



## *Educación inclusiva en Latinoamérica*

## *Inclusive education in Latin America*

## *Educação inclusiva na América Latina*

Argentina Bélgica Barahona-Morán <sup>I</sup>  
[argentina.barahona@educacion.gob.ec](mailto:argentina.barahona@educacion.gob.ec)  
<https://orcid.org/0000-0001-9859-4780>

Ana Patricia Cahahuishca-Oña <sup>II</sup>  
[anis\\_patricia@hotmail.com](mailto:anis_patricia@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0002-8239-2468>

Karina Elizabeth Guananga-González <sup>III</sup>  
[karinaguananga1989@gmail.com](mailto:karinaguananga1989@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0006-3666-1849>

Elena Juliana Velez-Barahona <sup>IV</sup>  
[juliana.velez@educacion.gob.ec](mailto:juliana.velez@educacion.gob.ec)  
<https://orcid.org/0009-0004-2944-389X>

**Correspondencia:** [argentina.barahona@educacion.gob.ec](mailto:argentina.barahona@educacion.gob.ec)

Ciencias de la Educación  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 20 de julio de 2024 \* **Aceptado:** 11 de agosto de 2024 \* **Publicado:** 17 de septiembre de 2024

- I. Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención "Educación Primaria", Unidad Educativa "Juan Eulogio Paz y Miño", Ecuador.
- II. Magíster en Educación Básica, Unidad Educativa "Dr. Alfredo Baquerizo Moreno", Ecuador.
- III. Magíster en Pedagogía, Mención Docencia e Innovación Educativa, Unidad Educativa "Calazacon", Ecuador.
- IV. Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención "Educación Básica", Unidad Educativa " Tarqui", Ecuador.

## Resumen

**Introducción:** La educación inclusiva en los centros educacionales en Latinoamérica, emerge de la necesidad de profundizar en los métodos y procedimientos educativos que contribuyen al desarrollo de la calidad e igualdad de estudiantes con necesidades educativas especiales, sin embargo, este proceso también se observa en los diferentes niveles de enseñanza y aprendizaje en instituciones en que los estudiantes no presentan ninguna condición de discapacidad. La intención principal es que exista unificación, colaboración y el perfeccionamiento de habilidades en el desempeño profesional.

**Desarrollo:** La educación inclusiva supone un cambio esencial del sistema educativo; de ahí que es tarea del docente atender las diferencias individuales y la diversidad; favorecer el trabajo colaborativo, participativo y derribar las barreras y factores internos y externos que restringen el aprendizaje en los estudiantes; desde esta representación, la propuesta de acciones educativas contribuirá a su cumplimiento.

**Conclusiones:** La temática investigada es pertinente porque aún es insuficiente la implementación de la inclusión en los centros educativos; la integración de todas las personas independientemente de la religión, la cultura, la raza, la condición económica y de discapacidad que presenten; también se reconoce las fallas en las políticas educativas, los factores relacionados con la sociedad y los docentes, así como las nociones legales deben ser renovadas en función de un aprendizaje desarrollador y significativo con impacto social.

**Palabras claves:** educación inclusiva; factores, acciones educativas.

## Abstract

**Introduction:** Inclusive education in Latin American educational centers emerges from the need to delve deeper into educational methods and procedures that contribute to the development of quality and equality of students with special educational needs. However, this process is also observed at different levels of teaching and learning in institutions where students do not have any disability condition. The main intention is to achieve unification, collaboration and the improvement of skills in professional performance.

**Development:** Inclusive education involves an essential change in the educational system; hence, it is the teacher's task to address individual differences and diversity; to promote collaborative, participatory work and to break down internal and external barriers and factors that restrict learning

in students; from this perspective, the proposal for educational actions will contribute to its fulfillment.

**Conclusions:** The investigated topic is pertinent because the implementation of inclusion in educational centers is still insufficient; the integration of all people regardless of religion, culture, race, economic condition and disability they present; It is also recognized that educational policies are flawed, that factors related to society and teachers, as well as legal notions must be renewed in terms of developing and significant learning with social impact.

**Keywords:** inclusive education; factors, educational actions.

## Resumo

**Introdução:** A educação inclusiva nos centros educativos da América Latina surge da necessidade de aprofundar os métodos e procedimentos educativos que contribuam para o desenvolvimento da qualidade e da igualdade dos alunos com necessidades educativas especiais, no entanto, este processo também se observa nos diferentes níveis de ensino e aprendizagem em instituições nas quais os alunos não tenham qualquer deficiência. A principal intenção é que haja unificação, colaboração e aperfeiçoamento de competências na atuação profissional.

**Desenvolvimento:** A educação inclusiva representa uma mudança essencial no sistema educativo; Por isso, é tarefa do professor atender às diferenças e diversidades individuais; promover o trabalho colaborativo e participativo e quebrar barreiras e fatores internos e externos que restringem a aprendizagem dos alunos; A partir desta representação, a proposta de ações educativas contribuirá para a sua concretização.

**Conclusões:** O tema investigado é pertinente porque a implementação da inclusão nos centros educativos é ainda insuficiente; a integração de todas as pessoas, independentemente da religião, cultura, raça, condição económica e deficiência; São também reconhecidas falhas nas políticas educativas, fatores relacionados com a sociedade e com os professores, bem como noções jurídicas devem ser renovadas com base no desenvolvimento e na aprendizagem significativa com impacto social.

**Palavras-chave:** educação inclusiva; fatores, ações educativas.

## Introducción

El estudio se fundamentó en el análisis de la literatura especializada acerca de la inclusión en el ámbito educativo en Latinoamérica, con el objetivo de identificar las trayectorias suscitadas por países latinoamericanos; analizar los principales conceptos y evidenciar los factores que inciden en el proceso educativo, a fin de proponer nuevas acciones que contribuyan a su perfeccionamiento.

El tema que se aborda es significativo, porque es necesario que las políticas públicas en los diferentes países, garanticen que todos los individuos tengan acceso a una educación de calidad en función de las necesidades de aprendizaje de cada estudiante, igualmente, es necesario que participen activamente en el desarrollo de su aprendizaje para transformar los rasgos de su personalidad, sus habilidades y competencias. De ahí que, todos los sistemas educativos anhelan por la aplicación de prácticas inclusivas que permitan el desarrollo de sociedades más humanistas. Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, se plantea como problema de estudio: insuficiencias en la aplicación de métodos y procedimientos que contribuyan al desarrollo de la educación inclusiva, lo que limita la progreso personal y profesional en los estudiantes con discapacidad.

En Latinoamérica la realidad educativa es heterogénea, y el progreso de la inclusión en las instituciones educativas ha sido muy pausada debido a factores sociales, económicos y culturales y otros relacionados con los propios docentes que se niegan esencialmente al cambio. Atendiendo a estos elementos, se pondera en esta investigación a la educación inclusiva como un derecho humano fundamental para la superación de las personas desde su propia diversidad, en el seno de su familia y comunidad y en beneficio integral de la sociedad. Se basa en la equidad, la participación y el aprendizaje con un currículum educativo flexible, efectivo y de calidad, que se operacionaliza mediante el diseño universal de los aprendizajes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo; según el criterio de Solórzano et al. (2021).

Por tanto, la educación inclusiva, es uno de los grandes desafíos para los contextos de educación superior actuales, caracterizados por el aumento de la complejidad y la diversidad de los estudiantes y sus situaciones. Por tanto, permite a todos sus actores, generar diferentes escenarios de intervención con el fin de buscar siempre el acceso, la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes, Delgado et al. (2021).

## Desarrollo

Es un derecho del ser humano ser instruido y educado para ser hombres y mujeres decorosos, autónomos y que participen en el desarrollo social de su país; sin embargo, aún existen personas que no son atendidas socialmente, debido a su condición económica, su nacionalidad, su raza, el idioma, la religión, el género, su orientación sexual o por su condición de discapacidad. Esta diferencia y el exiguo tratamiento a la diversidad, generaron investigaciones científicas nacionales e internacionales, para concebir políticas inclusivas orientadas al tratamiento desde lo educativo, a personas rechazadas y vulnerables a fin de reconocerlos como sujetos eficaces y competentes socialmente.

Las categorías analizadas, son parte de procesos que desarrollan los países en estudio, respecto a intervenciones dadas, para atender en materia de educación inclusiva, considerando “a todos los grupos marginados de los sistemas educativos” Cobeñas, (2019); por lo cual, tal como lo señalan la UNESCO, (1990); Tedesco, (2010); y, Arnaiz, (2012), se le asignan a estos últimos y en particular a las escuelas, un papel primordial como institución defensora de la igualdad social, de educación para todos en el marco de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

Las practicas inclusivas han sido originadas a partir de los proyectos de la Convención sobre eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, Naciones Unidas, (1981); la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Naciones Unidas, (1990); la Declaración de Salamanca, Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, (1995), desarrollada a través de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales; la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, Organización de Estados Americanos, (2001).

De esta manera, se cuenta con el Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL) el cual según Posey, (2021), guía el esquema de experiencias de aprendizaje para satisfacer de manera proactiva las necesidades de todos los alumnos. Cuando usa UDL, asume que las barreras para el aprendizaje están en el diseño del entorno, no en el estudiante, se fundamenta en la ciencia del cerebro y las prácticas educativas basadas en la evidencia, aprovechando la tecnología digital.

En tal sentido, es importante señalar que la educación especial debe analizar los procesos de integración con relevancia, considerando al estudiante con necesidades educativas especiales, con habilidades, capacidades y emociones específicas con un futuro socioeducativo. A tenor de estos

elementos, se precisan los criterios de Lou & López, (2000) cuando citan a Zabalza, quien expresa que la integración escolar transcurre por varias etapas, entre las que se encuentran:

- Reconocimiento del derecho a la educación de todos, sin embargo, esto no reconoce que las personas con necesidades educativas especiales son “normales”.
- En relación con la anterior, la respuesta que se ha dado a estas personas es marginal y segregadora, por esta razón se han desarrollado servicios diferenciados en instituciones educativas.
- Aparecer posteriormente la integración parcial.

Desde esta mirada, se registra que es de común acuerdo que la educación inclusiva no es educación especial, sin embargo, no siempre esta relación y disociación es clara en términos ético-políticos, ni mucho menos en términos teórico-metodológicos, según Ocampo, (2021). Por tanto, la inclusión en la educación no se centra en la discapacidad que tiene una persona, sino que tiene en cuenta la capacidad y destreza para desempeñar una función específica a pesar de su limitación; es decir, se potencia la integración de todos los estudiantes vulnerables o no, con el apoyo de herramientas de aprendizajes enfocadas a ese propósito.

Desde esta perspectiva se expresa que, la escuela inclusiva abarca la diversidad cultural que tenemos actualmente en las aulas, producto de casos de la inmigración, factores genéticos o metabólicos y en la mayoría de aspectos socioculturales, así la presencia de alumnado extranjero introduce mayor diversidad en las aulas de índole cultural, lingüística, religiosa, ideológica, según Sánchez & Robles, (2013).

Por su parte, Ortiz & Lobato (2003), citado por Sánchez & Robles, (2013) reconocen que el supuesto básico de la escuela inclusiva es que el centro escolar tiene que responder a todo el alumnado, en vez de entender que es el alumnado quién tiene que adaptarse al sistema, integrándose en él.

Según Escudero, (2005), aunque en el camino hacia la inclusión se presentan más sombras que luces, para seguir avanzando, es necesario identificar las barreras políticas, culturales y educativas que impiden desenvolverse a algunos niños y niñas en el aula. De ahí que, se precisen las siguientes barreras atendiendo a estudios realizados y la experiencia pedagógica:

1. Diversidad de centros educativos que centren su atención a los procesos de integración e inclusión.



2. Actualización de los currículos educativos en función de desarrollar competencias profesionales en los sujetos más vulnerables.
3. Capacitación sistemática del personal docente para perfeccionar el trabajo metodológico en función de una enseñanza inclusiva de calidad.

Varias han sido las indagaciones para dar tratamiento al tema por su impacto social, es por ello que el autor de este trabajo reflexiona acerca de los siguientes criterios relacionados con el modo en que se concibe la inclusión en el ámbito educativo, atendiendo a los razonamientos de Florian, (2005) y Ainscow et al. (2006), tomado de Simón, & Echeita, (2013):

Florian, (2005) entiende la educación inclusiva como:

- Ser uno con el otro, cómo enfrentarse a la adversidad, cómo enfrentarnos a la diferencia.
- Un conjunto de principios que garantizan que el estudiante con discapacidad sea visto como un miembro valioso y necesario en todos los aspectos de la comunidad escolar.
- Un movimiento hacia la ampliación de las posibilidades de las escuelas “ordinarias” para que puedan incluir una mayor diversidad de estudiantes.
- Escuelas que ofrecen un currículo al alumnado a través de una planificación organizacional diferente a la de aquellas escuelas que excluyen a algunos estudiantes de sus clases regulares.
- Escuelas que son organizaciones de resolución de problemas diversos con una misión común que enfatiza el aprendizaje para todos los estudiantes.
- Que todos los alumnos y alumnas son miembros de pleno derecho y que las clases tienen que ser adecuadas para su edad en su escuela local, participando de las mismas lecciones que el resto de compañeros e importando al centro si el alumno no está en clase. Además, tienen amigos con los que pasan tiempo fuera de clase.
- Los procesos mediante los que una escuela intenta responder a todos los alumnos como individuos mediante la reconsideración de su currículo y prestaciones.
- Escuelas que aceptan a todos los niños y niñas.

Mientras que Ainscow et al. (2006), la concibe como:

- La inclusión como una preocupación por los estudiantes con discapacidad y otros categorizados como "con necesidades educativas especiales".
- La inclusión como una respuesta a las prácticas de exclusión / expulsión disciplinaria

- que llevan a cabo los centros escolares frente a situaciones de conflictos de convivencia.
- Inclusión en relación con todos los grupos vulnerables a la exclusión.
- Inclusión como desarrollo de escuelas para todos.
- La inclusión como cuasi sinónimo del movimiento promovido por la UNESCO sobre "Educación para Todos" (EpT).
- La inclusión como un enfoque de principios en la educación y en la sociedad.

El autor de esta investigación con carácter descriptivo, elogia las contribuciones antes mencionadas y los que se declaran a continuación, por su interpretación del tema objeto de estudio:

- La Inclusión Educativa en Ecuador: una mirada desde las Políticas Educativas, de Arcos, N. et al (2023); pretendió determinar la legislación educativa sobre el proceso de inclusión que rige en el país en relación a estudiantes que presentan una condición de discapacidad, y cómo se desarrolla este sistema educativo, a partir de una revisión sistemática de la literatura.
- La inclusión en diferentes realidades educativas: voces de profesionales, de Belmonte, C. et al (2022); pretende sumergirse en el ámbito de la inclusión educativa, exponiendo lo que sucede dentro de las aulas en relación con la educación del alumnado denominado con Necesidades Educativas Especiales. Tiene en cuenta la valoración de los profesionales que laboran en los centros educativos escogidos; precisan las barreras que limitan el proceso y las acciones que conducen al éxito.
- Inclusión educativa. Una mirada hacia un horizonte epistemológico, de Valarezo, A. et al (2022); realiza un estudio bibliográfico en el que se ha recopiló, analizó, sintetizó y discutió la información publicada sobre la temática de la inclusión educativa.
- Educación inclusiva en América Latina: trayectorias de una educación segmentada, de Delgado et al. (2022); fundamenta a la educación inclusiva, comprendida según nuevos retos, en función de las necesidades educativas de cada uno de los estudiantes, considerando sus condiciones sociales, interculturales y/o personales.
- La inclusión en la educación: Una revisión de literatura para la gestión educativa, de Ruíz, W. et al (2021); analiza, sistematiza, la literatura de la última década relacionada con estudios empíricos sobre la inclusión en educación y su relación con la gestión educativa, para identificar los principales conceptos, estructurar evidencias, determinar las metodologías más frecuentes, así como conocer las tendencias y vacíos al respecto.



- Factores que afectan la implementación de la educación inclusiva en Latinoamérica, de Vega 2021; tuvo como objetivo sintetizar información proveniente de estudios recientes, en torno a los principales elementos que afectan la labor de los profesores de países latinoamericanos, para el desarrollo de la educación inclusiva.

Según Vega, (2021), los factores a los que hay que ponerle atención para una consecuente implementación de la inclusión en las escuelas son los siguientes:

- La formación del docente: en sentido general, expresa que en Latinoamérica el currículo no está diseñado de tal manera que los futuros profesionales cambien de actitud y adopten nuevos métodos de enseñanza que permitan el desarrollo de la educación inclusiva en las aulas.
- Percepciones acerca de la educación inclusiva: desde una mirada global, expresa que, si el docente tiene una percepción adecuada acerca de la educación inclusiva, entonces estará en mejores condiciones para poner en práctica el derecho, la equidad y el respeto a la diversidad en su labor profesional.
- Actitudes hacia la educación inclusiva: a diferencia de la anterior, los componentes afectivos, cognitivos y conductuales determinarán la proyección positiva o no del maestro en el aula.
- Brechas sociales: advierte que estas afectan la efectividad de las estrategias y acciones propuestas por docentes y autoridades educativas en función de la educación inclusiva y su desarrollo.

Desde esta perspectiva, se significa que es ocupación de los organismos políticos, culturales y educativos, establecer prácticas inclusivas; para que todos los ciudadanos tengan derecho a una educación inclusiva de calidad, basados en el respeto, la democracia y la participación, que tenga en cuenta la diversidad y la promoción del aprendizaje significativo. Les corresponde a los docentes y directivos, construir nuevos modelos de apoyo alejándose del apoyo educativo de carácter individualizado, especial, exclusivo o adaptado, se debe avanzar hacia el apoyo inclusivo entendido como constructo global y complejo, multifactorial, dinámico y multinivel, que beneficia la participación de todo el alumnado en condiciones de equidad, según los juicios de Belmonte, (2022), tomado de Echeita, (2021).

En tal sentido, se proponen acciones educativas para que sean aplicadas en cualquier nivel de enseñanza en función de detectar y contrarrestar los factores y barreras que impiden la inclusión en la educación:

1. Identificar las competencias de los estudiantes para la asignación de tareas en función de prepararlos para la vida.
2. Identificar las insuficiencias educativas de las familias.
3. Identificar los recursos humanos idóneos y tecnológicos en función de un aprendizaje desarrollador en la educación inclusiva.
4. Identificar los factores administrativos, culturales, normativos y curriculares que paralizan la inclusión en los centros educativos.
5. Capacitar a los docentes en el trabajo metodológico y dotarlos de herramientas afectivas para la aplicación de una educación inclusiva de calidad.

## **Conclusiones**

En Latinoamérica el Estado debe promover políticas educativas inclusivas para perfeccionar la formación de los docentes, con entrenamiento continuo, adquisición de materiales y herramientas tecnológicas y la promoción del Diseño Universal de Aprendizaje; además, es preciso que estimule desde lo económico a los docentes en función de una mejor conducción e implementación de la educación inclusiva.

La educación inclusiva no debe ser vista solamente como la garantía de oportunidades de participación en las aulas del sistema regular, sino también, que permita a todo individuo a pesar de su condición física, acceder a la educación en igualdad de condición. Por tanto, es imprescindible preparar a los docentes de procedimientos didácticos y afectivos, que les permitan desarrollar una labor educativa de calidad con impacto social.

La propuesta de acciones educativas, puede ser utilizada para diagnosticar los factores que limitan la adecuada implementación de la inclusión en diversas instituciones educativas, estas pueden ser perfeccionadas atendiendo a las características del centro, la región y el país; desde esta reflexión se recomienda continuar los estudios sobre los vacíos epistemológicos que aún existen con relación a la inclusión en la educación.

## Referencias

1. Solórzano, J.; Rodríguez, M.; Abarca, V.; Deliyore, R.; Hernández, E.; Meléndez, L.; Quesada, J.; Ramírez, R.; Rojas, M.; Segura, M.; Sibaja, Z.; Solís, G.; Vargas, M. C.; Williams, Y. & Zúñiga, S. (2021). Diseño y validación del perfil profesional de la Especial: desarrollo metodológico. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 11(1), e090. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/18537863e090>.
2. Delgado, K., Vivas, D. A., Sánchez, J., & Carrión, B. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(E-3), 14-27. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36485>
3. Cobeñas, P. (2019). Exclusión educativa de personas con discapacidad: Un problema pedagógico. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(1), 65-81. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.004>
4. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa)
5. Tedesco, J. C. (2010). Educar para la justicia social: Nuevos procesos de socialización, ciudadanía y educación en América Latina. *Revista IIDH/ Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 52, 231-246.
6. Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: Cómo favorecer su desarrollo. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 25-44.
7. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (1995). Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad, Salamanca, España. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110753\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110753_spa)
8. Organización de Estados Americanos – OEA (2001). Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>

9. Posey, A. (2021). Universal Design for Learning (UDL): A teacher's guide. Understood. <https://www.understood.org/en/articles/understanding-universal-design-for-learning>
10. Lou, M. & López, N. (2000). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Madrid: Ediciones Pirámide.
11. Ocampo G., A. (2021). Tensiones en la comprensión de la educación inclusiva: dilemas conceptuales y prácticos. COMUNI@CCION –Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo, 12(2), 131-141. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.12.2.512>
12. Sánchez-Teruel, D. & Robles-Bello, M. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión Teórica. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 24(2), 24-36. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230794003.pdf>
13. Escudero, J. m. (2005). Fracaso escolar, exclusión educativa: ¿De qué se excluye y cómo? Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 1(1).
14. Simón, C., Echeita, G. (2013). Comprender la educación inclusiva para intentar llevarla a la
15. práctica. En Rodríguez, H., & Torrego, L. (Coords), Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia. Transformando la escuela (pp.33-65). Madrid: Wolters Kluwer España.
16. Belmonte, C. et. al. (2022). La inclusión en diferentes realidades educativas: voces de profesionales. Ediciones Universidad de Salamanca / CC BY-NC-SA Siglo Cero, vol. 54 (1), 2023, enero-marzo, pp. 43-63. SSN: 0210-1696 DOI: <https://doi.org/10.14201/scero202354127803>.
17. Arcos, N. et al (2023). La Inclusión Educativa en Ecuador: una mirada desde las Políticas Educativas. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Volumen 7, Número 3. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6656](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6656).
18. Belmonte, C. et. al. (2022). La inclusión en diferentes realidades educativas: voces de profesionales. Ediciones Universidad de Salamanca / CC BY-NC-SA Siglo Cero, vol. 54 (1), 2023, enero-marzo, pp. 43-63. SSN: 0210-1696 DOI: <https://doi.org/10.14201/scero202354127803>.
19. Valarezo, A. et al (2022). Inclusión educativa. Una mirada hacia un horizonte epistemológico. EPISTEME KOINONIA Revista Electrónica de Ciencias de la Educación,

- Humanidades, Artes y Bellas Artes. Año V. Vol. V. N°10. Santa Ana de Coro, Venezuela. ISSN:2665-O282.
22. Ruíz, W. et al (2021). La inclusión en la educación: Una revisión de literatura para la gestión educativa. *Revista Innovaciones Educativas/ ISSN 2215-4132 / Vol. 23 / Número 35*. DOI: <https://doi.org/10.22458/ie.v23i35.3834> URL: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/3834>.
  23. Macarulla, I. y Saiz, m. (2009). Buenas prácticas de la escuela inclusiva. La inclusión de alumnado con discapacidad: un reto, una necesidad. Graó.
  24. Arnaiz, P. (2019). La educación inclusiva en el siglo XXI. Avances y desafíos. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
  25. Payá, A. (2021). Construyendo una educación inclusiva en América Latina. El reto de la educación de calidad para todos/as. En Lázaro, L. M. (Coord.). *La educación en América Latina en la perspectiva de 2030*. Valencia: Tirant Humanidades.
  26. Polo Sánchez, M. T. & Aparicio Puerta, M. (2018). Primeros pasos hacia la inclusión: actitudes hacia la discapacidad de docentes en educación infantil. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2),365–379. <https://doi.org/10.6018/rie.36.2.279281>.
  27. Pujolás, P. (2009). 9 ideas claves. El aprendizaje cooperativo [9 key ideas. Cooperative learning]. Barcelona, España: Graó.
  28. Corral, K., Villafuerte, J. S., & Bravo, S. (2015). Realidad y Perspectiva de la Educación Inclusiva de Ecuador Percepciones de los Actores Directos al 2014. *CIAIQ2015*, 2. <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2015/article/view/320>.
  29. Delgado, K. (2016). Propuesta de aplicación del enfoque de Educación Inclusiva en Educación Media y sus proyecciones a la Educación Superior. *RECUS: Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 1(3 (septiembre-diciembre), 27-33.
  30. Delgado, K. (2019). El desafío de la educación inclusiva. Plan piloto en Ecuador. *Universidad Tecnológica Indoamérica*. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1350>.
  32. Duque, C. (2020). Educación inicial e inclusiva: Desafíos y dilemas de los maestros frente a la inclusión de niños con discapacidad en el aula regular. *Corporación Universitaria Minuto de Dios*. <https://libro.puce.elogim.com/es/ereader/puce/129168>.

33. Hernández, P., & Samada, Y. (2021). La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6(3), 63-81. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512949>.
34. INEVAL. (2018). *La Educación en Ecuador: Logros alcanzados y nuevos desafíos*. Resultados educativos 2017-2018. 212.

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).